



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ CPIR CIA.
LTDA., CELEBRADA EL DÍA 7 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2014**

Hoy a los 7 días del mes de Febrero de 2014, siendo las 4 de la tarde (4:00 p.m.) se reúnen, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Panamericana Norte KM 8 ½ vía a Quito, Ciudadela Amazonas en la ciudad de Ambato, los siguientes accionistas RUIZ AMORES EDMUNDO EFRAÍN, titular de la cédula de ciudadanía número 180149285-9 por sí y en representación de trescientos cuarenta y cuatro (344) acciones de las cuales es propietario; RUIZ VASCO JUAN CARLOS, titular de la cédula de ciudadanía número 150062458-8 por sí y en representación de dos (2) acciones de las cuales es propietario; VASCO MIRANDA MARIA ELENA, titular de la cédula de ciudadanía número 150033589-6 por sí y en representación de doce (12) acciones de las cuales es propietaria; VASCO MIRANDA ERIKA FERNANDA, titular de la cédula de ciudadanía número 150033588-8 por sí y en representación de nueve (9) acciones de las cuales es propietaria; RUIZ VASCO JONATAN ISRAEL titular de la cédula de ciudadanía número 180385084-9 propietario de treinta y tres (33) acciones de las cuales es propietario; reunidos todos con la finalidad de celebrar la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía COMERCIO Y PROYECTOS DE INGENIERIA RUIZ CPIR CIA. LTDA., presidiendo de la publicación por estar presente la totalidad del capital de la compañía y habiendo quórum necesario para tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y Aprobación de los Informes Económico y Financiero correspondiente al periodo 2.013.

SEGUNDO PUNTO: Designación de Gerente General y Directorio.

TERCER PUNTO: Designación del Comité y Oficial de Cumplimiento.

- a) Aprobación del Informe de Actividades desarrolladas por el Oficial de Cumplimiento durante el año 2013.
- b) Aprobación del Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para desarrollarse en el año 2014.

La Junta General de Socios en su carácter de soberana nombra presidir la asamblea a la Señora María Elena Vasco Miranda, quien constatando el quórum declara válidamente instalada la asamblea en su carácter de Presidenta de la Compañía y deliberar sobre:

PRIMER PUNTO referente a dar a conocer los Informes Económico y Financiero del período 2.013 para su aprobación, de los cuales se suministra una copia a cada uno de los accionistas con el fin de obtener su aprobación o no aprobación: Luego de deliberar sobre la materia se resolvió por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, visto el informe económico presentado por la Gerente para los períodos previamente establecidos.

SEGUNDO PUNTO: Referente al nombramiento de Gerente, se propone que este cargo lo siga manteniendo la señora Vasco Orellana Sandra Elizabeth, por 5 años según señalan los Estatutos; nombrar al señor Ruiz Vasco Jonatan Israel como Presidente y al señor Ruiz Amores Edmundo Efraín como Vicepresidente.



TERCER PUNTO: Referente al punto sobre la designación del Oficial de Cumplimiento, de parte de Gerencia se indica que con las nuevas disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías el Oficial que se tenía designado no puede seguir cumpliendo su cargo por lo que realizando los respectivos análisis será designado como Oficial de Cumplimiento la Sra. Gloria Miranda ante la Unidad de Análisis Financiero y Superintendencia de Compañías y una vez designada, el Comité de Cumplimiento estará conformado de la siguiente manera: por el Representante Legal, quien lo Presidirá, el OC quien hará las veces de Secretario y uno de los Miembros del Directorio.

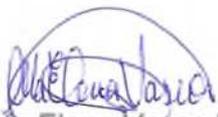
- a) El Oficial de Cumplimiento presenta el Informe de Actividades desarrolladas durante el año 2013, para que sea Aprobado.
- b) Aprobar el Plan de trabajo del OC a desarrollarse en el 2014.

Durante toda la Asamblea la señora Secretaria ha ofrecido a los accionistas el derecho de intervención en la Junta y no habiendo ningún otro tema a tratar, se levanta la sesión, de la cual se entiende que la presente ACTA ES APROBADA, siendo las 19:30 del día viernes 7 de Febrero de 2014.

Para constancia de lo actuado firman:



Jonatan Israel Ruiz Vasco
SOCIO



María Elena Vasco Miranda
PRESIDENTA



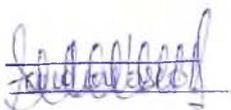
Juan Carlos Ruiz Vasco
SOCIO



Edmundo Efraín Ruiz Amores
SOCIO



Erika Fernanda Vasco Miranda
SOCIA



Sandra Elizabeth Vasco Orellana
SECRETARIA





Ambato, 7 de Febrero 2014

Señora:

SANDRA VASCO

GERENTE DE CPI LTDA.

Presente.

De mis consideraciones:

El motivo de dirigirme a usted tiene como finalidad presentar el correspondiente PLAN DE TRABAJO, para que una vez aprobado desarrollarlo durante el año 2014 como Oficial de Cumplimiento Titular.

- Concluir con la elaboración del Manual de Prevención y el Código de Ética y remitirlo a la Superintendencia de Compañías.
- Elaborar el POA.
- Incluir los programas de capacitación para el personal y obtener la aprobación de la junta de socios.
- Vigilar y exigir que el Manual LA/FT, sea conocido y divulgado a todo el personal.
- Remitir a la Superintendencia de Compañías hasta el 31 de marzo de cada año, el plan de trabajo para el año actual y el informe de cumplimiento del año anterior, aprobado.
- Monitorear permanentemente las transacciones, para detectar ROII y que el RESU cuente con los documentos de respaldo.
- Conservar y custodiar los documentos RESU.
- Análisis ROII comunicadas por el personal de ser el caso y reportarlas a la UAF.
- Elaborar y remitir a la (UAF), los reportes establecidos en la Ley.
- Controlar el cumplimiento de las políticas: Conozca a su: cliente, empleado, mercado, proveedor, corresponsal.



LTDA.

- Exigir al representante legal adopte sanciones por incumplimiento del Manual y Código de Ética o de Comportamiento de los empleados.
- Coordinar el desarrollo de programas internos de capacitación.
- Absolver consultas del personal.
- Ser interlocutor, frente a las autoridades, en materia LA/FT.
- Presentar a la Junta General de Socios un informe anual de los ROII comunicadas por el personal, así como de los reportados a la UAF, incumplimientos de los empleados y las actividades desarrolladas.

Atentamente:

Sra. **MARIA ELENA VASCO**
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO